

mar un Contrato, por el término de 10 años de validez, con los considerandos que se mencionan en la parte expositiva, con la Sociedad Turística e Hípica de Colonia.

ART. 2º— Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

JOSE MARIA DI PAULO
PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ
SECRETARIA GRAL.

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 16/83

DESIGNACION 4 Calles en Nueva Helvecia

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1º— Designase en la Ciudad de Nueva Helvecia, las calles innominadas con los nombres que a continuación se detallan:

- A) Con el nombre de **19 de Junio**, a la calle que nace en "El Exodo" y culmina en la Manzana N° 64º, predio del Ministerio del Interior.
- B) Con el nombre de **Instrucciones del Año XIII**, a la calle paralela a la anterior y hacia el Oeste que nace en calle "El Exodo" y también culmina en predio del Ministerio del Interior.
- C) Con el nombre de **Grito de Asencio**, a la calle paralela a las anteriores y también hacia el Oeste, que nace en la Manzana N° 68 y culmina también en predio del Ministerio del Interior.
- D) Con el nombre de **Ibirapitá**, a la calle transversal de estas

3 últimas que separan las Manzanas N°s. 111, 112 y 113 de las Manzanas N°s. 114, 115 y 116.

ART. 2º — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

JOSE MARIA DI PAULO
PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ
SECRETARIA GRAL.

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 17/83

"URUGUAY" Designación Calle en Canteras de Riachuelo

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1º — Designase con el nombre de "URUGUAY", a la calle comprendida entre la Ruta 1 Brigadier General Manuel Oribe y el puente sobre el Arroyo Riachuelo, en la localidad de Canteras de Riachuelo.

ART. 2º — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

JOSE MARIA DI PAULO
PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ
SECRETARIA GRAL.